



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-024-17

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO  
PARA EDUCACIÓN BÁSICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 16 de junio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-024-17, referente al “Suministro de Mobiliario Educativo y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-024-17, referente al "Suministro de Mobiliario Educativo y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los paquetes 7, 8, 11 y 12, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para los paquetes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, anexo B, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p>

Para el **Paquete 9**, referente a la MESA REDONDA, se solicita entre otras las siguientes características, **patas tipo "X" de 33" color negro**, y al analizar la propuesta técnica detallada del participante se advierte que **omite** ofertar la característica señalada con anterioridad, asimismo se está solicitando una altura de la mesa de 29" y al analizarse la propuesta técnica del licitante la Convocante se percata que oferta una mesa de 30" de altura con una cubierta de 1-1/4, incumpliendo así con lo solicitado en el Anexo B y con el inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 10**, referente a la MESAS DE COMPUTO, se solicitan entre otras las siguientes características, **cubierta con acabado en formica**, así como **2 grummit para cables** y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que **omite** presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B y con el inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 13**, referente al ANAQUEL TIPO ESQUELETO, se solicitan entre otras las siguientes características, **sostiene un peso entre 215 a 350 lb por estante, los entrepaños se ajustan de manera independiente cada uno, los postes en lámina rolada en frio, con tirantes para rigidez en laterales y parte posterior** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documento **omite** presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 14 y 15** referente al GABINETE METALICO BAJO y ALTO respectivamente, se solicitan entre otras las siguientes características, **Estanterías ajustables en incrementos de 1 13/16, clip magnética en puertas que las mantiene cerradas cuando están en la posición de desbloqueo, reforzado con base de nivelación, lado derecho de la puerta tiene un radio de manejo de 180 grados, deslizamientos de nivelación para ajustar suelos irregulares, fondo reforzado asegura la estabilidad, cerradura con llave** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que para ambos paquetes **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, **asimismo para el paquete 14 se solicita que contenga un soporte de 180**

*libras como mínimo y el licitante ofrece en su propuesta técnica un soporte de 150 libras, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.*

Para el **Paquete 16**, referente al SILLA SECRETARIAL, se solicitan entre otras las siguientes características, **Asiento acolchado grueso y respaldo con una función de soporte lumbar, reclinable con tensión y seguro de reclinamiento, brazos T de uretano de altura ajustable, patas Heavy Duty a base de nylon con doble rueda, tamaño del asiento 20" de ancho X 18¾" de profundidad X 2½" T, respaldo tamaño: 16¾" de ancho X 17" de alto X 2¾" T, asiento altura mínima: 18¾", altura del asiento Max: 24"** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 17** referente al SILLA EJECUTIVA, se solicitan entre otras las siguientes características, **Asiento 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T, Respaldo de 21" de ancho X 21" de alto X 4" T, Medida mínima del piso a el brazo 27½", Altura mínima del asiento 19"** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 18** referente al SILLA PARA VISITA, se solicitan entre otras las siguientes características, **giratoria a 360 °, Tamaño del asiento: 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T, Respaldo Tamaño: 21" de ancho X 25" de alto X 4" T, Medida mínima de piso a brazo: 27½", Asiento altura mínima: 19¾", Altura del asiento Max: 23½"** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos **omite** presentar las características señaladas con anterioridad, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para el **Paquete 19** referente al ESCRITORIO DE 1 PEDESTAL, se solicitan entre otras las siguientes características,

*medidas 0.75 M de alto X 1.15 M de largo X 0.61 M de ancho, tapas de lámina Cal. 22, y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que omite presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características cajones con llave, con cajón central con llave, (no especifica si trae llave) como tampoco especifica número de cajones del escritorio incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.*

Para el **Paquete 20** referente al ESCRITORIO DE 2 PEDESTALES, se solicitan entre otras las siguientes características, *medidas 0.75 M de alto X 1.15 M de largo X 0.61 M de ancho, tapas de lámina Cal. 22, y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que omite presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características cajones con llave, con cajón central con llave, (no especifica si trae llave) como tampoco especifica número de cajones del escritorio incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.*

Para el **Paquete 21** referente al ARCHIVERO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, se solicitan entre otras las siguientes características, *Chasis metálico reforzado, Suspensión en las corredoras con tres puntos de apoyo, permite la apertura total de la gaveta para fácil acceso de sus archivos, Porta etiquetas de identificación en cada gaveta, Jaladera de acción positiva con botón de seguridad accionado con el pulgar, Placa frontal inferior reforzada, Cerradura con llave, Gavetas con costados metálicos altos, ideales para usar carpetas colgantes. Incluye compresor de carpetas, y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que omite presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.*

Para el **Paquete 22** referente al LIBRERO DE 5 ENTREPAÑOS, se solicitan entre otras las siguientes características, *Librero de madera, acabado laminado, soportan hasta 90 libras y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos omite presentar las características señaladas con anterioridad, asimismo en las características, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) del punto 8.1 de las bases de licitación.*

	<p>Derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante incumple con ello en lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo B, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22</b></p>
<p>COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los <b>paquetes 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17</b>, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para los <b>paquetes 20, 21 y 22</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 Anexo B Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para el <b>Paquete 20</b>, referente al ESCRITORIO DE 2 PEDESTALES, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica entre otras la siguiente característica: <b>con cajón central con llave</b>, en su propuesta técnica no especifica que el cajo incluya llave, la cual es un requerimiento necesario para las necesidades del área, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación.</p> <p>Para el <b>Paquete 21</b>, referente a la ARCHIVERO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, el licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica entre otras la siguiente característica: <b>Cerradura con llave</b> la cual es un requerimiento necesario para las necesidades del área, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación.</p> <p>Para el <b>Paquete 22</b>, referente al LIBRERO, se está solicitando entre otras la siguiente característica: <b>5 entrepaños ajustable de 1 "de espesor</b> y al analizar la propuesta técnica del participante se advierte que omite señalar la cantidad de</p>

	<p>entrepaños conforman el librero, por lo que con ello incumple con lo solicitado en el punto 3.1, inciso A) del punto 8.1 y Anexo B de las bases de licitación</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo B Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A), e inciso I) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 21 y 22.</b></p>
<p>SCHOOLMART, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para los paquetes 14, 15 y 16, en que participa debido a que <b>no</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1, Anexo B Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para los Paquete 14 y 15 referente al GABINETE METALICO BAJO y ALTO respectivamente, se solicitan entre otras las siguientes características, <i>Armado con acero grado industrial, Sistemas de bloqueo de dos puntos para mayor seguridad, clip magnético en puertas que las mantiene cerradas cuando están en la posición de desbloqueo, reforzado con base de nivelación, deslizamientos de nivelación para ajustar suelos irregulares, fondo reforzado asegura la estabilidad</i>, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:</p> <p><i>...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....</i></p>

**Asimismo para el paquete 14 se solicita que contenga un soporte de 180 libras como mínimo y el licitante ofrece en su propuesta técnica un soporte de 80 libras, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.**

Para el **Paquete 16** referente al SILLA SECRETARIAL, se solicitan entre otras la siguiente característica, **respaldo con una función de soporte lumbar**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....*

**Asimismo para el paquete 14 se solicita que contenga un soporte de 180 libras como mínimo y el licitante ofrece en su propuesta técnica un soporte de 80 libras, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo B, inciso A) e inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo B Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 14, 15 y 16.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-024-17** .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.** Para los

paquetes 7, 8, 11 y 12, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, y **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.**, para los paquetes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 21 y 22, y **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 14, 15 y 16; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 1'893,114.37 M. N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 1'251,815.60 M. N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$6'411,555.00 M. N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

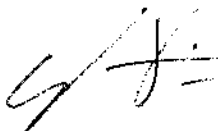
**01-32065001-024-17**.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes: **OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes **7, 8, 11 y 12**, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes **7, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** y **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los paquetes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**; ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 21 de junio de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. **32065001-024-17**, referente al "Suministro de Mobiliario Educativo y Administrativo para Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

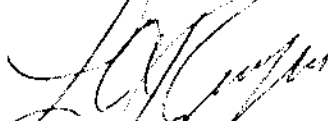
**“VOCAL”**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
En representación del Departamento Administrativo  
de Oficialía Mayor de Gobierno

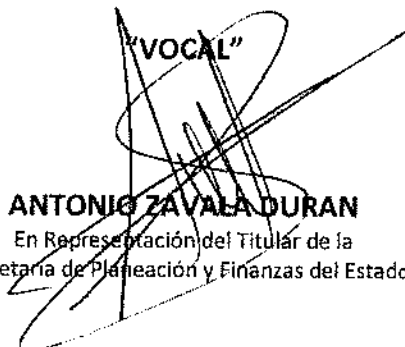
**“VOCAL”**

**ORGANO SOLICITANTE**



**LORENIA ALICIA REYES ACOSTA**  
En representación de la Secretaría de  
Educación y Bienestar Social

**“VOCAL”**



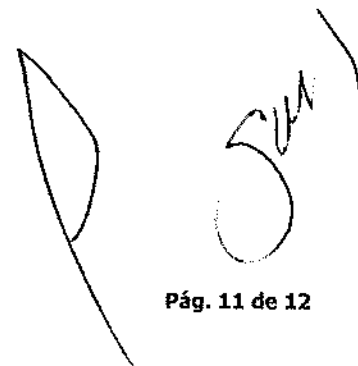
**ANTONIO ZAVALA DURAN**  
En Representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**COMPRADOR**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía  
Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**



EMPRESA: ScholarA IA de CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Eyra de A. del Rosario C.

FIRMA: JLD

*[Handwritten marks and signatures in the bottom right corner]*